



# Asamblea General

Distr. general  
13 de diciembre de 2002  
Español  
Original: árabe

---

## Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 12 del programa

### Informe del Consejo Económico y Social

### Informe de la Segunda Comisión

*Relator:* Sr. Mr. Walid A. Al-Hadid (Jordania)

## I. Introducción

1. En su 19ª sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2002, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Informe del Consejo Económico y Social” y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. La Segunda Comisión examinó el tema en sus sesiones 32ª, 37ª, 41ª y 44ª, celebradas los días 12 y 18 de noviembre y 9 y 11 de diciembre de 2002. El debate del tema por la Comisión se reseña en las actas resumidas correspondientes (A/C.2/57/SR.32, 37, 41 y 44). También se señala a la atención el debate general que celebró la Comisión en sus sesiones segunda a octava, celebradas del 30 de septiembre al 3 de octubre (véase A/C.2/57/SR.2 a 8).

3. Para su examen del tema la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2002<sup>1</sup>;
- b) Informe del Secretario General sobre el papel de la administración pública en la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/57/262-E/2002/82);
- c) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas (A/57/354);

---

<sup>1</sup> Véase A/57/3 (Partes I y II); el texto definitivo figura en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/57/3/Rev.1)*.



d) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel de 2002 del Consejo Económico y Social sobre la contribución del desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo (A/C.2/57/5);

e) Nota de la Secretaría sobre el mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/C.2/57/6).

4. En la 32ª sesión, celebrada el 12 de noviembre, formularon declaraciones introductorias el Director de la División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social y el Director de la División de Economía y Administración del Sector Público del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (véase A/C.2/57/SR.32).

## **II. Examen de las propuestas**

### **A. Proyecto de resolución A/C.2/57/L.39**

5. En la 37ª sesión, celebrada el 18 de noviembre, el representante de Venezuela, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y de China, presentó un proyecto de resolución (A/C.2/57/L.39) titulado “Administración pública y desarrollo”, cuyo texto es como sigue:

*“La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 50/225, de 19 de abril de 1996, 53/201, de 15 de diciembre de 1998, y 56/213, de 21 de diciembre de 2001, sobre administración pública y desarrollo, así como la resolución 2001/45 del Consejo Económico y Social, de 20 de diciembre de 2001,

*Destacando* la necesidad de adoptar iniciativas de fomento de la capacidad encaminadas al fomento de las instituciones, el desarrollo de los recursos humanos, el fortalecimiento de la gestión financiera y el aprovechamiento del potencial de la información y la tecnología,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el papel de la administración pública en la aplicación de la Declaración del Milenio;

2. *Reitera* que una administración pública eficiente, eficaz y transparente, tanto a nivel nacional como internacional, tiene un papel básico que desempeñar en la aplicación de los objetivos convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y, en este contexto, subraya la necesidad de intensificar el fomento de la capacidad administrativa y de gestión del sector público nacional, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición;

3. *Decide* designar el 23 de junio Día de la Administración Pública de las Naciones Unidas, y alienta a los Estados Miembros a organizar en esa fecha actos especiales para poner de relieve la contribución de la administración pública al proceso de desarrollo;

4. *Expresa su profundo reconocimiento* por el generoso ofrecimiento del Reino de Marruecos de dar acogida al cuarto Foro Mundial, que se celebrará en Marrakech en diciembre de 2002;

5. *Acoge con beneplácito* el apoyo sustantivo que la Secretaría está prestando al próximo Foro Mundial, e invita a que ese apoyo se haga extensivo también a todos los foros similares que se celebren en el futuro con arreglo a lo dispuesto en la resolución 56/213 de la Asamblea General;

6. *Reitera su reconocimiento* por la función que desempeña la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas en el fomento del intercambio de información y de experiencias y el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para utilizar las tecnologías de la comunicación con este propósito, y reitera que debe prestarse especial atención al intercambio de experiencias relacionadas con la función de la administración pública en la aplicación de los objetivos convenidos en el plano internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio;

7. *Pide* al Secretario General que, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, le presente un informe, en la forma que considere apropiada, sobre la aplicación de la presente resolución.”

6. En la 41ª sesión, celebrada el 9 de diciembre, el Sr. Abdellah Benmellouk (Marruecos), Vicepresidente de la Comisión, presentó un proyecto de resolución titulado “Administración pública y desarrollo” (A/C.2/57/L.58), sobre la base de las consultas officiosas relativas al proyecto de resolución A/C.2/57/L.39.

7. En la misma sesión la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.2/57/L.58 (véase el párrafo 12).

8. Habida cuenta de que se aprobó el proyecto de resolución A/C.2/57/L.58, el proyecto de resolución A/C.2/57/L.39 fue retirado por sus patrocinadores.

## **B. Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social**

9. En su 44ª sesión, celebrada el 11 de diciembre, a propuesta del Presidente la Comisión decidió recomendar a la Asamblea General que tomara nota de los documentos que tenía ante sí en relación con el tema (véase el párrafo 12, proyecto de decisión I).

## **C. Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión**

10. En la 44ª sesión, celebrada el 11 de diciembre, el Jefe de la Dependencia de Programación y Supervisión de Publicaciones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias presentó y revisó oralmente el proyecto de programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión correspondiente a 2002-2003 (véase el documento A/C.2/57/L.55).

11. En la misma sesión la Comisión aprobó el proyecto de programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión correspondiente a 2003-2004 en su forma oralmente revisada (véase el párrafo 13, proyecto de decisión II).

### III. Recomendaciones de la Segunda Comisión

12. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### Administración pública y desarrollo

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 50/225, de 19 de abril de 1996, 53/201, de 15 de diciembre de 1998, y 56/213, de 21 de diciembre de 2001, sobre administración pública y desarrollo, así como la resolución 2001/45 del Consejo Económico y Social, de 20 de diciembre de 2001,

*Destacando* la necesidad de adoptar iniciativas de fomento de la capacidad encaminadas al fomento de las instituciones, el desarrollo de los recursos humanos, el fortalecimiento de la gestión financiera y el aprovechamiento del potencial de la información y la tecnología,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General sobre el papel de la administración pública en la aplicación de la Declaración del Milenio<sup>2</sup>;

2. *Reitera* que una administración pública eficiente, eficaz y transparente, tanto a nivel nacional como internacional, tiene un papel básico que desempeñar en la aplicación de los objetivos convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio<sup>3</sup>, y, en este contexto, subraya la necesidad de intensificar el fomento de la capacidad administrativa y de gestión del sector público nacional, en particular en los países en desarrollo y los países con economías en transición;

3. *Decide* designar el 23 de junio Día de la Administración Pública de las Naciones Unidas y alienta a los Estados Miembros a organizar en esa fecha actos especiales para poner de relieve la contribución de la administración pública al proceso de desarrollo;

4. *Expresa su profundo reconocimiento* por el generoso ofrecimiento del Reino de Marruecos de dar acogida al próximo Foro Mundial, que se celebrará en Marrakech en diciembre de 2002;

5. *Acoge con beneplácito* el apoyo sustantivo que la Secretaría de las Naciones Unidas está prestando al próximo Foro Mundial, y pide que ese apoyo se haga extensivo también a los foros de esa índole que se celebren en el futuro;

6. *Reitera su reconocimiento* por la función que desempeña la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas en el fomento del intercambio de información y de experiencias y el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para utilizar las tecnologías de la comunicación con este

---

<sup>2</sup> A/57/262-E/2002/82.

<sup>3</sup> Véase la resolución 55/2.

propósito, y pide que se preste especial atención al intercambio de experiencias relacionadas con la función de la administración pública en la aplicación de los objetivos convenidos en el plano internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio;

7. *Pide* al Secretario General que, en su quincuagésimo octavo período de sesiones, le presente un informe, en la forma que considere apropiada, sobre la aplicación de la presente resolución.

\* \* \*

13. La Segunda Comisión también recomienda a la Asamblea General que apruebe los proyectos de decisión siguientes:

### **Proyecto de decisión I**

#### **Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social**

La Asamblea General toma nota de los siguientes documentos:

- a) Informe del Consejo Económico y Social<sup>4</sup>;
- b) Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población de las Naciones Unidas<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> A/57/3 (Partes I y II); el texto definitivo figura en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/57/3/Rev.1)*.

<sup>5</sup> A/57/354.

## Proyecto de decisión II

### Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión correspondiente a 2003-2004

La Asamblea General, de conformidad con el párrafo 5 de su resolución 39/217, de 18 de diciembre de 1984, aprueba el programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión correspondiente a 2003-2004, que figura en el anexo de la presente decisión.

#### Anexo

#### Proyecto de programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión correspondiente a 2003-2004<sup>a</sup>

### 2003

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
1. Informe del Consejo Económico y Social <sup>b</sup>	Informe del Consejo Económico y Social  Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas (decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social)  Informe del Secretario General sobre una evaluación de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los fines y objetivos del Año Internacional del Ecoturismo y las recomendaciones sobre cómo seguir mejorando la difusión del ecoturismo en el marco del desarrollo sostenible (resolución 1998/40 del Consejo Económico y Social)  Informe del Secretario General sobre administración pública y desarrollo (proyecto de resolución A/C.2/57/L.58, párr. 7)
2. Cuestiones de política macroeconómica	
a) Comercio internacional y desarrollo	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General)

<sup>a</sup> De conformidad con la práctica establecida y en cumplimiento de la decisión 33/429 de la Asamblea General, la Segunda Comisión celebrará un debate general cada año al comienzo de su labor.

<sup>b</sup> La lista de asuntos y documentos relativos a este tema corresponde a las peticiones de informes de la Asamblea General; la lista definitiva se presentará cuando el Consejo concluya su labor en 2003.

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
b) Ciencia y tecnología para el desarrollo	<p>Informe del Secretario General sobre la aplicación de medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo (resolución 56/179 de la Asamblea General, párr. 4)</p> <p>Informe del Secretario General sobre comercio internacional y desarrollo y sobre la evolución del sistema de comercio multilateral (proyecto de resolución A/C.2/57/L.76)</p> <p>Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su sexto período de sesiones (resolución 55/185 de la Asamblea General)</p> <p>Informe del Secretario General sobre los efectos de las nuevas biotecnologías (resolución 56/182 de la Asamblea General, párr. 10)</p> <p>Informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre los preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (resolución 56/183 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/57/L.42, párr. 11)<sup>c</sup></p>
c) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral	<p>Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo acerca de la situación en materia de tránsito en los Estados sin litoral de Asia central y de sus vecinos en desarrollo (resoluciones 55/181, párr. 6, y 56/180, párr. 23, de la Asamblea General)</p>
d) Sistema financiero internacional y el desarrollo	<p>Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.72, párr. 17)</p>
e) Crisis de la deuda externa y el desarrollo	<p>Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.77, párr. 14)</p>
f) Preparativos de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito	<p>Informe del Secretario General sobre los resultados de la Conferencia (proyecto de resolución A/C.2/57/L.32, párr. 13)</p>
g) Productos básicos	<p>Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (proyecto de resolución A/C.2/57/L.73, párr. 11)</p>

<sup>c</sup> Informe presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social.

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
3. Cuestiones de política sectorial: prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos fondos a sus países de origen*	Informe del Secretario General sobre la labor del Comité Especial encargado de negociar una Convención contra la corrupción (proyecto de resolución A/C.2/57/L.46, párr. 7)
4. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional	
a) La mujer en el desarrollo	Informe del Secretario General (resoluciones 42/178 y 56/188, párr. 27, de la Asamblea General)
b) Desarrollo de los recursos humanos	Informe del Secretario General (resoluciones 54/211 y 56/189, párrs. 17 y 18, de la Asamblea General)
c) Migración internacional y desarrollo, incluida la cuestión de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo que se ocupará de los problemas relacionados con las migraciones	Informe del Secretario General (resoluciones 54/212 y 56/203, párr. 11, de la Asamblea General)
d) Ejecución del Programa de Hábitat y resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (resolución 56/206 de la Asamblea General, secc. I.A, párr. 7) <sup>c</sup>
e) Aplicación de la Declaración sobre la cooperación económica internacional, y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo, y aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Informe del Secretario General: panorama general de las dificultades y las limitaciones, así como de los avances realizados, en el logro de los principales objetivos y las metas del desarrollo aprobados por las Naciones Unidas durante el decenio de 1990 (proyecto de resolución A/C.2/57/L.68, párr. 3)
f) Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante asociación	

\* La Tercera Comisión también examinó el subtema en relación con el tema 100, "Prevención del delito y justicia penal" (véase A/57/158 y Add.1 y 2).



<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
5. Medio ambiente y desarrollo sostenible	<p data-bbox="846 304 1435 394">Informe del Secretario General sobre los productos perjudiciales para la salud y el medio ambiente (resolución 39/229 de la Asamblea General)<sup>c</sup></p> <p data-bbox="846 415 1435 541">Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General)<sup>c</sup></p> <p data-bbox="846 562 1435 779">Informe del Secretario General sobre la cuestión relativa al establecimiento de la composición universal del Consejo de Administración/Foro Ambiental Ministerial Mundial, incluidas sus consecuencias jurídicas, políticas, institucionales, financieras y las que atañen a todo el sistema (proyecto de resolución A/C.2/57/L.92, párr. 4)</p> <p data-bbox="846 800 1435 919">Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (proyecto de resolución A/C.2/57/L.40, párr. 7)</p>
a) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005	Informe del Secretario General sobre las medidas concretas que se están adoptando para la promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluidas la ejecución eficaz del Programa Solar Mundial 1996-2005 y la movilización de recursos para dicho programa (resolución 56/200 de la Asamblea General, párrs. 13 y 14)
b) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.89, párr. 18)
c) Convenio sobre la Diversidad Biológica	Informe del Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre la labor en curso relativa al Convenio (proyecto de resolución A/C.2/57/L.67, párr. 14)
d) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.64, párr. 18)

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
e) Estrategia Internacional para la reducción de los desastres	Informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre reducción de desastres (proyecto de resolución A/C.2/57/L.69, párr. 5), incluida una sección a cargo del Secretario General sobre la Estrategia y sobre los desastres naturales y la vulnerabilidad (proyectos de resolución A/C.2/57/L.69, párr. 8, y A/C.2/57/L.75)
f) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	Informe del Secretario Ejecutivo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático acerca de la labor de la Conferencia de las Partes (proyecto de resolución A/C.2/57/L.90, párr. 5)
g) Desarrollo sostenible de las montañas	Informe del Secretario General sobre los resultados del Año Internacional de las Montañas, 2002 (resolución 55/189 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/57/L.65, párr. 11)
6. Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social concerniente a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 11º período de sesiones (resolución 47/191 de la Asamblea General)
	Informe del Secretario General en que figuran propuestas sobre las modalidades de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el futuro, teniendo en cuenta las decisiones recogidas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo (proyecto de resolución A/C.2/57/L.83, párrs. 6 y 8)
	Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social relativo a la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su tercer período de sesiones (resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social)
7. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible	No se ha solicitado documentación anticipada (proyecto de resolución A/C.2/57/L.71, párr. 4)
8. Actividades operacionales para el desarrollo	Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)
	Informe del Secretario General sobre el <i>Informe sobre el desarrollo humano</i> (proyecto de resolución A/C.2/57/L.85, párr. 6) <sup>c</sup>
	Informe del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (resolución 33/134 de la Asamblea General) <sup>c</sup>
	Informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur (resoluciones 50/119, 52/205, 54/226 y 56/202, párr. 13, de la Asamblea General y el proyecto de resolución A/C.2/57/L.53, párr. 6)
9. Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006)	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.87, párr. 24)
	Informe del Secretario General sobre un proyecto de programa de acción para la conmemoración efectiva del Año Internacional del Microcrédito, 2005 (resolución 53/197 de la Asamblea General, párr. 5)
	Informe del Secretario General sobre el establecimiento del Fondo Mundial de Solidaridad (proyecto de resolución A/C.2/57/L.52, párr. 6)
10. Formación profesional e investigaciones	Informe del Secretario General sobre la labor, las actividades y los logros de la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (resoluciones 55/207 y 55/278 de la Asamblea General)
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.93, párr. 8)
11. Globalización e interdependencia	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.84, párr. 27)

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
12. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.59, párr. 20)
13. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (proyecto de resolución A/C.2/57/L.60, párr. 9) <sup>c</sup>
14. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental y de la población árabe en el Golán sirio ocupado, sobre sus recursos naturales	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.34, párr. 4)
15. Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	Informe del Secretario General sobre la aplicación y el seguimiento de los acuerdos y compromisos contraídos en la Conferencia (proyecto de resolución A/C.2/57/L.36, párrs. 1 y 2)
Diálogo de alto nivel sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	Informe del Secretario General sobre el suministro de apoyo eficaz por la Secretaría para el seguimiento sostenido de lo acordado en la Conferencia (proyecto de resolución A/C.2/57/L.62, párr. 9)
	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.82)
	Resumen por la Secretaría de las reuniones oficiosas (proyecto de resolución A/C.2/57/L.82)
	Resumen por el Presidente de la Asamblea General sobre el diálogo normativo (proyecto de resolución A/C.2/57/L.82)
	Resumen por las copresidencias de las mesas redondas (proyecto de resolución A/C.2/57/L.82)
Nota del Secretario General sobre los aportes de todos los interesados (proyecto de resolución A/C.2/57/L.82)	
Documento de exposición de problemas que contiene un programa anotado y un programa de trabajo	

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
16. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social*	No se ha solicitado documentación anticipada (proyecto de resolución A/C.2/57/L.70, párr. 10)
<b>2004<sup>d</sup></b>	
1. Informe del Consejo Económico y Social <sup>e</sup>	Informe del Consejo Económico y Social.  Nota del Secretario General por la que se trasmite el informe de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el Premio de Población y Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas (decisión 1982/112 del Consejo Económico y Social)  Informe del Secretario General sobre el Código Ético Mundial para el Turismo (resolución 56/212 de la Asamblea General, párr. 5)  Informe del Secretario General sobre la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (artículo 34 de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados)
2. Cuestiones de política macroeconómica	
a) Comercio internacional y desarrollo	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General)
b) Productos básicos	Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo sobre las tendencias y perspectivas mundiales de los productos básicos (resolución 55/183 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/57/L.73, párr. 12)
c) Ciencia y tecnología para el desarrollo	Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su séptimo período de sesiones (resolución 55/185 de la Asamblea General)

\* Tema del plenario.

<sup>d</sup> El programa de trabajo y la lista de documentos correspondientes a 2004 se actualizarán en 2003, teniendo en cuenta las decisiones pertinentes que adopte la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones.

<sup>e</sup> La lista de asuntos y documentos relativos a este tema es solamente indicativa de las peticiones de informes de la Asamblea General; la lista definitiva se presentará cuando el Consejo concluya su labor en 2004.

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
	Informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial sobre los resultados del Foro Mundial sobre Biotecnología (proyecto de resolución A/C.2/57/L.61, párr. 4)
	Informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre los preparativos para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (resolución 56/183 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/57/L.42, párr. 11) <sup>c</sup>
3. Cuestiones de política sectorial Cooperación para el desarrollo industrial	Informe del Secretario General sobre cooperación para el desarrollo industrial (resolución 55/187 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/57/L.51, párr. 16)
4. Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional	Informe del Secretario General y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (resolución 50/130 de la Asamblea General)
a) Integración de las economías en transición en la economía mundial	Informe del Secretario General (resolución 55/191 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/57/L.14, párr. 3)
b) La mujer en el desarrollo	Actualización del Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo (resolución 56/188 de la Asamblea General, párr. 26)
c) Cultura y desarrollo	Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otros órganos de las Naciones Unidas e instituciones de desarrollo multilaterales pertinentes sobre la cultura y el desarrollo (proyecto de resolución A/C.2/57/L.63, párr. 8)
d) Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante asociación	Informe del Secretario General (proyecto de resolución A/C.2/57/L.15, párr. 12)

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
5. Medio ambiente y desarrollo sostenible	Informe del Secretario General sobre las actividades realizadas en preparación del Año Internacional del Agua Dulce y sobre otras iniciativas encaminadas a lograr el desarrollo sostenible de los recursos hídricos (proyecto de resolución A/C.2/57/L.86, párr. 7)
a) Ejecución ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	Nota del Secretario General por la que se transmite el Informe de la Asociación de Estados del Caribe (proyecto de resolución A/C.2/57/L.66, párr. 8) Informe del Secretario General sobre la promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible (proyecto de resolución A/C.2/57/L.66, párr. 15)
b) Estrategia Internacional para la reducción de desastres	Informe del Secretario General sobre la cooperación internacional para reducir los efectos del fenómeno de El Niño (proyecto de resolución A/C.2/57/L.54, párr. 7)
6. Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 12º período de sesiones (resolución 47/191 de la Asamblea General) Informe del Secretario General en que figuran propuestas sobre las modalidades de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el futuro, teniendo en cuenta las decisiones recogidas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo (proyecto de resolución A/C.2/57/L.83, párrs. 8 y 11) Sección pertinente del informe del Consejo Económico y Social sobre la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones (resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social)
7. Actividades operacionales para el desarrollo	Capítulo pertinente del informe del Consejo Económico y Social Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 39/125 de la Asamblea General)

<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación</i>
b) Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas	<p>Análisis amplio por el Secretario General de la aplicación de la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (resolución 56/201 de la Asamblea General, párr. 96, y proyecto de resolución A/C.2/57/L.25, párr. 8)<sup>c</sup></p> <p>Informe del Secretario General sobre los resultados de una evaluación de los progresos realizados por los procesos de evaluación común para los países y Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus efectos en la esfera de las actividades operacionales (resolución 56/201 de la Asamblea General, párr. 47)<sup>c</sup></p>
8. Formación profesional e investigaciones	Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas (resoluciones 3081 (XXVIII) y 48/162 y la decisión 52/450 de la Asamblea General y proyecto de resolución A/C.2/57/L.48, párr. 11)
9. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (proyecto de resolución A/C.2/57/L.31, párr. 7) <sup>c</sup>
10. Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	Informe del Secretario General sobre la aplicación y el seguimiento de los acuerdos y compromisos contraídos en la Conferencia (proyecto de resolución A/C.2/57/L.36, párr. 1)